



UNIVERSIDAD  
DE PANAMÁ

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

INFORME EJECUTIVO

*"2017: Hacia la Transformación y Democratización Universitaria"*



**UNIVERSIDAD  
DE PANAMÁ**

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

**INFORME EJECUTIVO**



“El ideal de la educación consiste en preparar a los hombres para trabajar unidos y con eficiencia por el bien individual y el bien colectivo”.

*Dr. Octavio Méndez Pereira*

**CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<hr/>	
<b>INFORME POR EJES ESTRATÉGICOS</b>	
<hr/>	
I. Renovación de la Docencia	7
<hr/>	
II. Investigación y Postgrado	10
<hr/>	
III. Estudiantes	13
<hr/>	
IV. Centros Regionales	15
<hr/>	
V. Transparencia y Rendición de Cuentas	17
<hr/>	
VI. Nueva Gestión Administrativa	18
<hr/>	
VII. Patrimonio Universitario	20
<hr/>	
VIII. Protección al Ambiente	21
<hr/>	
IX. Relación Universidad-Sociedad-Estado	23
<hr/>	



# Presentación

Al concluir un año de gestión me es grato cumplir con la obligación jurídica y ética de rendir cuentas a la comunidad universitaria y nacional. Con fines informativos hacemos entrega de un "Informe Ejecutivo de Rendición de Cuentas", donde están mencionadas acciones relevantes de cada eje estratégico.

En este informe resumido describimos las acciones preliminares encaminadas a sentar las bases para el desarrollo de un proceso de transformación de la Universidad de Panamá. Esta, al ser la primera y más grande universidad del Estado panameño, requiere optimizar la formación integral de profesionales y ciudadanos, además de convertirse en centro de estudio de los problemas nacionales, regionales y locales mediante la investigación y extensión.

La práctica de la transparencia y la real rendición de cuentas que lleva a cabo esta administración marcan la diferencia, ya que nos proponemos convertir a la Universidad de Panamá en una institución ejemplar de la administración pública panameña, donde impere la cultura de gestión estratégica, la evaluación y la calidad, donde todos sus miembros sientan respeto, confianza y libertad.

***Doctor Eduardo Flores Castro***  
*Rector*

---

# Informe por Ejes Estratégicos

*Este documento contiene un resumen de las acciones relevantes que se han desarrollado durante el primer año de gestión del Dr. Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá, las cuales se han estructurado atendiendo a los Ejes Estratégicos del Plan de trabajo octubre 2016 a septiembre 2017.*

---



# I. Renovación de la Docencia

La labor docente como una de las funciones esenciales de la Universidad de Panamá ha venido evolucionando de forma permanente. Tal proceso requiere consolidar las acciones positivas realizadas, suplir las falencias evidenciadas y dar los pasos necesarios para el perfeccionamiento de un sistema docente que potencie una mejor formación del alumnado, a través del fortalecimiento y actualización de una carrera docente incentivadora.

## Acciones destacadas en este eje estratégico:

1. Incremento del tiempo de los períodos de clases de 45 a 50 minutos a partir del primer semestre de 2018. Con esta medida los estudiantes recibirían más horas de clases y se podría hacer un acople entre semestre y cuatrimestre.
2. Habilitación del espacio exterior de la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar para el uso de computadoras portátiles y de literatura virtual a disposición de todos los usuarios, hasta las 12 medianoche de lunes a sábado.
3. Uso continuo de la Biblioteca y la Librería Universitaria para diversas actividades académicas y culturales como la presentación de libros, pinturas, entre otros.
4. Acreditación de las carreras de Cirugía Dental de la Facultad de Odontología y la carrera de Psicología.
5. Apertura de quinientas (500) cátedras a concurso durante el período de 2017- 2021, con lo que se hace justicia a cientos de colegas que tienen los requisitos y méritos para concursar a una posición regular.
6. Mantener la condición de Tiempo Completo de forma obligatoria por parte de las autoridades para todos los profesores que al ganar un concurso formal hayan tenido esta dedicación previa.

Se ha aprobado la continuidad del Tiempo Completo de veintinueve (29) profesores que ganaron concurso.

7. Pago de la equiparación del salario de los Profesores Tiempo Parcial de la Universidad de Panamá que estaba pendiente. Esta medida benefició a más de 2 300 profesores Tiempo Parcial.
8. Concesión de veinticuatro (24) licencias con sueldo a profesores para la realización de estudios de postgrado: veinte (20) doctorados, tres (3) maestrías y un (1) posdoctorado.
9. Concesión de veintisiete (27) licencias con sueldo para estudios de postgrado a miembros del Programa de Relevo Generacional.
10. Nombramiento de dieciocho Profesores Extraordinarios y de cuarenta Profesores Visitantes para fortalecer la docencia y la investigación.
11. Aplicación por primera vez del examen de certificación del conocimiento para las enfermeras a través del Consejo Interinstitucional de Certificación Básica de Enfermería (CICDE).
12. Inicio de la revisión del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente y el de Banco de Datos.
13. Apertura de la carrera de Profesorado en Educación Media Diversificada en el Centro Regional Universitario de Darién y en el Programa Anexo de Guna Yala.
14. Apertura de dieciocho carreras de licenciatura en los Centros Regionales Universitarios y Programas Anexos:
  - Panamá Este (1): Licenciatura en Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas
  - Bocas del Toro (4): Licenciatura en Geografía e Historia, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Contabilidad y Licenciatura en Español
  - Programa Anexo de Chiriquí Grande (3): Ingeniería Agroforestal, Licenciatura en Informática Aplicada a la Enseñanza e Implementación de la Tecnología y la Licenciatura en Contabilidad
  - Programa Anexo de Kuspapín (2): Licenciatura en Educación y la Licenciatura en Turismo Geográfico Ecológico
  - Programa Anexo de Las Tablas (2): Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Educación Primaria

- Programa Anexo de Bocas Isla (1): Licenciatura en Inglés
  - Veraguas (2): Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Farmacia
  - Los Santos (1): Licenciatura en Educación Física
  - Programa Anexo de Macaracas (1): Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas
  - Facultad de Ciencias Agropecuaria - Sede Chiriquí (1): Licenciatura en Ciencias de la Familia y de Desarrollo Comunitario.
15. Aperturas de carreras técnicas: en el Centro Regional Universitario de Veraguas, el Técnico en Bibliotecas Escolares y en el Programa Anexo de Olá, Turismo Geográfico Ecológico.
16. Actualización de la Licenciatura en Informática para la Gestión Educativa y Empresarial, en todos los Centro Regionales Universitarios y Extensiones Universitarias.

## II. Investigación y Postgrado

La promoción y el desarrollo de la investigación universitaria, así como su articulación con el sistema de postgrado, ha permitido que la Universidad de Panamá esté posicionada como el centro de mayor dinamismo académico del país. Sin embargo, dos aspectos fundamentales para impactar positivamente nuestra sociedad no han sido contemplados históricamente: un presupuesto adecuado y exclusivo para la investigación universitaria, al igual que la falta de programas e incentivos para el docente investigador.

Hemos dado pasos hacia la jerarquización de la investigación. Su articulación con el desarrollo de programas de postgrado garantiza la generación de conocimientos pertinentes y tendientes a dar respuesta a los problemas propios de las ciencias y de las demandas sociales.

### Acciones destacadas en este eje estratégico:

1. Evaluación económica de cinco híbridos de maíz en estado tierno en la provincia de Darién.
2. Multiplicación de la semilla genética de las variedades de arroz para su duplicación a fin de obtener subsiguientemente una semilla registrada (UP80FK y la UP616FL) por la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
3. Diagnóstico Socioeconómico y Ambiental de la provincia de Herrera.
4. Conservación y vulnerabilidad de los manglares de Juan Díaz.
5. Evaluación del potencial de restauración ecológica de tierras degradadas en la península de Azuero.
6. Incorporación al proyecto "Red Universitaria Interamericana de Territorio y Movilidad" entre la península Ibérica y Latinoamérica. Este promueve áreas de investigación relacionadas con la problemática municipal.

7. Inicio del proyecto "El conocimiento matemático y el perfil del docente en Panamá y México" un estudio comparativo de los tres niveles de enseñanzas, en conjunto con las Universidades de Hidalgo (México) y Barcelona (España).
8. Asignación del presupuesto mediante autogestión para el financiamiento de concursos de Proyectos de Investigación 2017.
9. Incorporación de docentes con doctorado a la Universidad de Panamá bajo la figura de "Profesor Extraordinario", con la finalidad de fortalecer la investigación.
10. Otorgamiento por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP) del Diploma de Reconocimiento a la Universidad de Panamá por su compromiso con la mejora de la calidad de sus postgrados.
11. Acreditación por la ACAP de diez (10) programas de maestrías y una (1) reacreditación:
  - Maestría en Curriculum, Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE)
  - Maestría en Docencia Superior, Facultad de Ciencias de la Educación
  - Maestría en Educación, Población, Sexualidad y Desarrollo Humano con Enfoque de Género, Facultad de Ciencias de la Educación
  - Maestría en Gerencia Pública, Facultad de Administración Pública
  - Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar, Facultad de Administración Pública
  - Maestría en Ciencias Biomédicas, Facultad de Medicina
  - Maestría en Estadística Aplicada, Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología
  - Maestría en Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología
  - Maestría en Microbiología Ambiental, Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología
  - Maestría en Estadística con énfasis en el área Económica y Social, Finanzas o Mercadeo, Facultad de Economía
  - Programa Centroamericano de Maestría en Entomología, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (reacreditada).
12. Adecuación del 75% de los Programas de Maestría a las normas y exigencias del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

13. Reinicio del Doctorado en Enfermería con énfasis en Salud Internacional.

14. Creación y apertura de programas de Maestrías:

- Maestría en Administración de Empresas Turísticas con énfasis en Administración Hotelera
- Maestría en Gerencia Pública con énfasis en Recursos Humanos, Alta Gerencia y Gestión aduanera
- Maestría en Orientación y Consejería
- Maestría en Contabilidad con énfasis en Auditoría Forense
- Oferta de doce (12) programas de Maestría en Enfermería con énfasis en: Cardiovascular, Cuidado Crítico del Adulto, Perioperatorio, Nefrología, Pediatría, Oncología, Atención Primaria en Salud, Epidemiología, Ginecobstetricia, Salud Mental, Gestión de los Servicios de Salud y, Urgencias y Emergencias.
- Maestría en Farmacia Oncológica y Farmacia de Cuidados Paliativos
- Maestría en Ingeniería de Comunicaciones con énfasis en Redes de Datos
- Maestría en Prevención de la Violencia de Género
- Reapertura del Postgrado de Especialización en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

## III. Estudiantes

El estudiante como sujeto central del quehacer educativo y la necesidad de organizar el saber y el hacer, ha propiciado el desarrollo de actividades instrumentales para el logro de un mejor espacio en los procesos de enseñanza-aprendizaje; esto como un objetivo necesario de la actividad educativa. La interacción de la educación universitaria implica y precisa de una articulación de espacios que permitan al estudiante su aprendizaje activo, promoviendo la libertad y la creatividad.

Se ha iniciado una serie de acciones programáticas de vida estudiantil que conducen a facilitar y apoyar los estudios universitarios, brindar más y mejores servicios, generar espacios de debate, promover el desarrollo cultural y deportivo, impulsar programas socioeconómicos y una mayor proyección de la oferta educativa.

### Acciones importantes de este eje estratégico:

1. Incremento del 10 % de la matrícula de pregrado y grado en el período 2016 - 2017 (primer semestre). Este incremento determina una relación equivalente de un profesor por cada 15 estudiantes (62 894 estudiantes y 4 208 profesores). En el nivel de postgrado para el primer semestre de 2017, se tuvo una matrícula de 3 307 estudiantes, cifra que representa un incremento del 36% (873 estudiantes) con respecto al mismo período 2016.
2. Otorgamiento de 120 becas para el estudio de carreras socialmente indispensables y con baja matrícula en las licenciaturas de Física, Química, Matemáticas, Biología, Filosofía e Historia, mediante convenio suscrito con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU).
3. Ejecución del Plan Piloto que restableció la cobertura, ampliación y acceso a la plataforma de red inalámbrica en las Facultades de Informática, Electrónica y Comunicación, Enfermería y Economía.

4. Establecimiento del Foro “Martes Estudiantiles” para brindar un espacio a los grupos estudiantiles en temas de actualidad: culturales, artísticos, conservación del ambiente, entre otros.
5. Adjudicación de la Sede para la celebración de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica (JUDUCA 2018) a la Universidad de Panamá.
6. Innovación en el carné estudiantil con beneficios de descuentos y servicios, ofertados por diecinueve empresas.
7. Estudiantes destacados en el área de deporte:
  - Argelis Bernal, estudiante de la Extensión de Aguadulce, subcampeona nacional de ciclismo 2017, campeona de la Vuelta Ciclista La Juventud en Costa Rica y campeona en Metas Volantes de Costa Rica 2017.
  - Abraham De Sedas, estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología, ganó medalla de oro en el Campeonato Mundial de Artes Marciales celebrado en Quito, Ecuador.
  - La estudiante Ámbar Calvo de la Facultad de Arquitectura ganó el concurso de logo para la Jornada Mundial de la Juventud.
  - El dirigente estudiantil de la Facultad de Derecho, Elías González, obtuvo el premio Jóvenes Sobresalientes en la categoría Logros y Liderazgo Académico, otorgado por la Cámara Junior Internacional.
  - Obtención del primer lugar en el Concurso Gastronómico Internacional *Les Toque Blanchés* por los estudiantes Alicia González y Anthony Saavedra, de la Escuela de Gastronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Este concurso tuvo lugar en Cancún, México durante la celebración de la Feria Expo Hotel de Hotelería y Gastronomía (junio 2017).
8. Reinicio de las movilidades académicas de los estudiantes a distintas universidades europeas a través del Programa Fellow Mundus.
9. La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas editó por primera vez la revista “Nuevo Pensamiento Jurídico” para la difusión de los trabajos de investigación de los estudiantes, agosto 2017.
10. Apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos en diferentes programas:
  - Exoneración de Matrícula: quinientos treinta y siete (537)
  - Salud Integral: ochocientos sesenta (860) con libretas de comidas (desayuno, almuerzo y cena)
  - Trabajo por Matrícula y de Ayudas Económicas: dos mil ochocientos ochenta y dos (2 882). Estas ayudas fueron facilitadas a partir del análisis ejecutado por nuestras trabajadoras sociales.
11. Participación de 90 estudiantes en el Festival Interuniversitario de la Cultura y el Arte (FICUA) realizado en la República de Nicaragua.

## IV. Centros Regionales

Las unidades académicas regionales de la Universidad de Panamá se constituyen en parte importante en la contextualización regional de la enseñanza superior en nuestro país, lo cual se evidencia a través del aporte de los egresados al desarrollo de sus comunidades y de la región. Por eso, nos hemos concentrado en la realización del “Primer Congreso Regional Universidad-Sociedad: Desafíos y Oportunidades” en cada Centro Regional Universitario. El desarrollo de los mismos ha aportado información para elaborar diseños de planes de desarrollo regional y universitario, además de ofrecer información sobre las infraestructuras, equipos, seguridad de los docentes, oferta académica y la difusión de sus actividades.

### Acciones sobresalientes de este eje estratégico:

1. Realización de ocho (8) Congresos en los Centros Regionales Universitarios: Colón, Los Santos, Azuero, Coclé, Darién, San Miguelito, Veraguas y Panamá Oeste, con el objetivo de buscar propuestas de soluciones a los principales problemas económicos, sociales, políticos y culturales de cada región, en conjunto con los sectores productivos, profesionales, sociales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como referencia en la formulación de los lineamientos estratégicos para un desarrollo regional sostenible.
2. Construcción del edificio de la Extensión Universitaria de Soná por 1.2 millones de dólares.
3. Construcción del edificio de la Extensión Universitaria de Ocú por 1.2 millones de dólares.
4. Inicio de la construcción de la futura Extensión Universitaria de Tortí por valor de 1.2 millones de dólares.
5. Inicio de la construcción de un segundo edificio en la Extensión Universitaria de Aguadulce por un monto de B/. 767 000.

6. Está por culminarse la sede de la Extensión de Arraiján, ubicada en la Ciudad Esperanza, construida y financiada por el Ministerio de Vivienda.
7. Edición en forma digital de dos volúmenes de la Revista Científica "Centros", indexada en Latindex.
8. Edición del Boletín Panorama Regional No.1 como un medio de difusión de las actividades académicas, investigativas, culturales y de extensión que se desarrollan en los Centros Regionales, Extensiones Universitarias, Programas Anexos, CIDETES, Universidades del Trabajo y la Tercera Edad e Institutos.
9. Inclusión de todos los docentes que viajan a los Programas Anexos Universitarios en el seguro de accidentes de la Universidad de Panamá.

## V. Transparencia y Rendición de Cuentas

La nueva administración universitaria se ha propuesto construir una cultura de transparencia y rendición de cuentas, respetuosa de la legalidad universitaria y nacional, a fin de prevenir cualquier manifestación de corrupción. De ahí que se han realizado revisiones internas de auditoría y externas de cooperación con las autoridades nacionales de investigación de delitos, asuntos patrimoniales y administrativos de diversa naturaleza, así como iniciativas encaminadas a revertir afectaciones indebidas al peculio universitario. Todo ese cúmulo de acciones persigue preservar el mejor interés universitario e instaurar un verdadero régimen democrático y de derecho.

### Acciones más representativas de este eje:

1. Aprobación del reintegro de profesores a quienes se les violaron garantías fundamentales y derechos humanos, con lo que se da cumplimiento a los fallos judiciales y la aplicación estricta del derecho universitario.
2. Finalización de todo tipo de relación con la Fundación Universidad de Panamá y recuperación de sus instalaciones, las cuales están siendo adecuadas para uso de la Universidad de Panamá.
3. Presentación a la sociedad del informe de Rendición de Cuentas de los 100 primeros días de gestión.
4. Realización de 175 diligencias de colaboración con autoridades nacionales de investigación, entre las que se cuentan: fiscalías anticorrupción del Ministerio Público, Contraloría General de la República, Fiscalía General de Cuentas, Autoridad Nacional de Transparencia, juzgados administrativos y del Órgano Judicial, Defensoría del Pueblo, pesquisas de ministerios e inspecciones oculares.
5. Suministro de toda la información ordenada por fallos judiciales de recursos de *habeas data* ordenados por la Corte Suprema de Justicia.
6. Adopción de medidas que procuran un modelo de gestión administrativa transparente y sin prebendas. En tal sentido, se eliminaron todos los asesores asalariados y todos los vehículos de la Universidad se mantienen dentro de los predios de la Universidad en horas no laborables.

## VI. Nueva Gestión Administrativa

La Universidad de Panamá debe transitar hacia un nuevo modelo de gestión administrativa que se caracterice por ser descentralizado, horizontal, efectivo, justo y transparente, donde impere la cultura de la gestión estratégica, la evaluación y la calidad. En este sentido, hemos honrado la labor que desempeña el servidor público administrativo frente al quehacer universitario, así como los logros y conquistas laborales, producto de las luchas gremiales y el cumplimiento de la Carrera Administrativa.

### Acciones relevantes de este eje estratégico:

1. Elaboración de 55 mapas estratégicos a través de talleres, con la representación de los tres estamentos, en las diferentes unidades académicas y administrativas como una forma de orientar la gestión administrativa en materia de objetivos, planes y programas.
2. Reducción del 20 % al 5 % de recargo en concepto de saldos vencidos y matrículas tardías en el Sistema de Estudios de Postgrado para apoyar a los estudiantes en la culminación de los estudios y disminuir las cuentas por cobrar.
3. Realización del Primer Congreso Universitario, del 8 al 10 de marzo de 2017, donde se examinó de forma integral la Ley Orgánica de la Universidad de Panamá. Contó con la participación de 265 representantes de docentes, estudiantes, administrativos, autoridades y gremios. Este Congreso culminó con un borrador de propuesta de reforma de la ley orgánica que debe ser discutida y consultada en toda la Universidad.
4. Se amplió el ancho de banda del Internet de 100 Mb/s a 1 000 Mb/s en el Campus Central y, en los Centros Regionales pasó de 20 Mb/s a 100 Mb/s.
5. Adecuación eléctrica del edificio de la Dirección de Informática, de monofásico a trifásico para soportar los nuevos cambios y el equipamiento que requiere la Universidad de Panamá.
6. Primera fase de digitalización de los expedientes académicos de estudiantes y docentes, así como las listas oficiales de calificaciones. Se logró digitalizar más de 15 000 listas oficiales de calificaciones y expedientes de estudiantes graduados.

7. Entrega digital de las listas de calificaciones y sus respectivas certificaciones. Esto nos ahorró doscientas mil hojas de papel y tinta (25 árboles al año).
8. Recepción de donación de uniformes, bicicletas, cascos y botiquín de primeros auxilios para todo el equipo de seguridad de la Universidad por parte del Ministerio de Seguridad, en el marco del convenio de colaboración académica y administrativa.
9. Recepción de donación de 45 computadoras portátiles con sus maletines y de 8 routers para los Laboratorios de Física por un valor de B/. 23 414.70 por parte del Gobierno de Taiwán.
10. Aprobación en Consejo de Gabinete del proyecto de construcción de la nueva Facultad de Medicina por un monto de 70 millones de dólares financiado por el Ministerio de Salud.
11. Entrega del Premio Nacional de Eficiencia Energética 2016 por parte de la Secretaría Nacional de Energía.
12. La cantidad de servidores públicos administrativos de la Universidad no se ha incrementado; al contrario, contamos con 40 funcionarios menos al cierre de este primer año de gestión.
13. Aumento del salario mínimo a B/.600.00 para beneficio de 820 administrativos con nuestros propios fondos. Decreto Ejecutivo N° 520 de 21 de diciembre de 2016.
14. Adjudicación de la permanencia a 691 servidores públicos administrativos de la Universidad de Panamá.
15. Eliminación de la obligación normativa de pagar a la administración universitaria el 20% de los ingresos externos que un profesor pudiera devengar en función de trabajos extrauniversitarios.
16. Ejecución del 86% del presupuesto de funcionamiento y el 74% del presupuesto de inversión, al 25 de septiembre de 2017.
17. Compra de aires acondicionados *split* y centrales por un monto de cuatrocientos mil balboas (400,000.00).
18. Compra de 1 589 computadoras de última generación con tres años de garantía, por un monto de B/. 1,398,976.00.
19. Compra de 7 microbuses, 3 buses de 30 pasajeros, 2 camiones, 5 *pick up*, 2 minivans y 1 auto tipo camioneta por un monto de B/. 721 760.00.
20. Adquisición de dos compactadoras de basura por un monto total de B/. 229 964.32, en proceso de entrega.
21. Adquisición de 100 fuentes de agua por un monto de B/. 93 297.00.

## VII. Patrimonio Universitario

El mandato constitucional que le asigna a la Universidad de Panamá un patrimonio propio, el derecho a administrarlo y acrecentarlo ha sido interpretado por la nueva administración como la necesidad de resguardarlo de cualquier acción interna o externa que lo menoscabe. De allí que se han realizado medidas de preservación, identificación y aumento del patrimonio, para el desarrollo y cumplimiento de los fines universitarios.

### Acciones sobresalientes de este eje estratégico:

1. Inicio del proceso de revisión de los contratos de arrendamiento de tierras del área de Tocumen cuestionados por la Contraloría General de la República.
2. Inicio de los trámites para la recuperación de propiedades universitarias como resultado del reordenamiento y revisión del patrimonio, entre ellas:
  - Finca #17908 y 18454, localizada en Tocumen
  - Finca #ch3-01, localizada en San Miguelito
  - Finca # 9711, localizada en el corregimiento de Santa Ana.
  - Fincas #953 y #17022, localizadas en Bella Vista y La Huaca de Guararé, provincia de Los Santos.
3. Se gestionó la donación de un terreno adicional de cinco (5) hectáreas para la construcción de la Extensión Universitaria de Tortí.
4. Recepción del pago de quince millones de balboas (B/. 15,000.000.00) por las ventas de las tierras de Tocumen. La empresa Tocumen S.A. aún le adeuda a la Universidad la suma de catorce millones de balboas (B/. 14,000.000.00), los cuales son pagaderos en el 2018. Adicionalmente, faltan por pagar los terrenos de la rotonda de Tocumen.

## VIII. Protección del Ambiente

La conservación del ambiente atañe a todos los miembros de la sociedad, pero muy singularmente a la Universidad de Panamá, cuya gestión permite mejorar la calidad de vida de todos minimizando de alguna forma el impacto negativo de las actividades humanas en el entorno, razón por la cual se están realizando proyectos encaminados a la protección y conservación del medio ambiente que involucran a los estamentos universitarios, exalumnos y sociedad.

### Acciones sobresalientes de este eje estratégico:

1. Desarrollo de un programa de remozamiento de los jardines a través de una visión paisajística, con recursos propios y donaciones.
2. Instalación de un vivero tecnificado con capacidad de producción de 50 mil plantones de especies maderables y frutales, utilizables en acciones de reforestación de bosques protegidos, así como el desarrollo de un programa de educación ambiental dirigido a los propietarios de fincas y a la comunidad de la región darienita.
3. Inicio de la limpieza, saneamiento y ordenamiento del antiguo depósito Noriega, realizándose descarte *in situ* de equipos electrónicos en desuso, avalado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Frente al crecimiento incontrolado de la población de gatos, la cual asciende a más de 300 en el Campus Octavio Méndez Pereira, se han esterilizado 209 gatos y se han dado en adopción 90 mediante la organización de ferias y el Programa Amigos y Felinos en equilibrio, organizado por la Dirección de Salud y Gestión Ambiental (DISGA).
5. Jornadas de limpieza de las áreas externas de las unidades académicas y administrativas, en horarios sabatinos, organizados por la DISGA en colaboración con el Benemérito Cuerpo de Bomberos y los jefes de las unidades académicas.

6. Inicio del proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos por parte de la DISGA en conjunto con otras unidades académicas y administrativas.
7. Escuela para funcionarios de la DISGA, organizado entre la DISGA y el Instituto Panameño para la Educación por Radio, en la modalidad andragógica con tutores.
8. Adquisición de luminarias con la tecnología *Led* y equipos de refrigeración y aires acondicionados con la tecnología *Inverter* y graduación de los acondicionadores de aire de la Universidad, en todo el país a una temperatura de 23 °C o más, como parte del programa de ahorro de energía.
9. Disminución del uso de las hojas de papel a través de la entrega de las listas de calificaciones, los reclamos de notas y las certificaciones respectivas, que se tramitan a través de la Web.
10. Inicio del proceso de eliminación de las barreras arquitectónicas para los discapacitados.

## IX. Relación Universidad–Sociedad–Estado

La Universidad de Panamá ha iniciado un proceso de redefinición de la política y el modelo de extensión universitaria, de forma que asegure una integral y recíproca interacción con la sociedad y el Estado. Esto implica convertir la función de extensión en el centro de la vida universitaria dándole jerarquización e integración curricular junto a la docencia y la investigación.

### Acciones relevantes de este eje estratégico:

1. Desarrollo del Foro “Miércoles Universitario” con 13 debates sobre temas nacionales. El Paraninfo Universitario ha sido escenario de discusión de temas como:
  - La Seguridad y Soberanía Alimentaria
  - Barro Blanco
  - La Lista Clinton
  - Las Contrataciones Públicas, la Transparencia y la Corrupción
  - El Recurso Hídrico en la Zona Interoceánica
  - Las Reformas Electorales y Democracia
  - Participación Política Femenina
  - Educación Superior y Pueblos indígenas
  - Reavalúos de Bienes Inmuebles

Todos los debates han culminado en recomendaciones y acuerdos de investigación.

2. Formal entrega al presidente Juan Carlos Varela de la recomendación de la Universidad de Panamá para la derogación del Decreto 130 sobre bienes inmuebles, tal como en efecto lo hizo para el beneplácito nacional.
3. Inicio del proceso de redefinición de la política de extensión universitaria como resultado de la realización de la V Jornada Nacional de Extensión “Relación Universidad–Sociedad–Estado”, durante los días 27 y 28 de julio de 2017.

4. Entrega de 513 Certificaciones de Trabajos de Extensión realizados por docentes entre los que se distinguen proyectos, actividades, asistencias, servicio social y publicaciones.
5. Edición por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Revista *Agrocultura*, para promocionar los trabajos de investigación y de divulgación del sector agropecuario.
6. Desarrollo de Proyectos de Extensión en 27 comunidades identificadas como desfavorecidas a nivel nacional. Entre otros, se destacan los proyectos de legalización de tierras, reforestación ecológica, atención a jóvenes de alto riesgo social, diagnóstico socioeconómico, atención primaria de la salud "Panamá sin Aedes" y reforestación de 70 hectáreas con una mezcla de más de 60 especies nativas de la "Ciudad del Árbol" (ubicada en el área del Chagres).
7. Concertación de alianzas internas y externas por medio del trámite de 63 convenios de cooperación internacional, con universidades e instituciones de distintas partes del mundo y 135 convenios con empresas e institucionales nacionales. Tales acuerdos recogen las posibilidades de desarrollar una labor académica, científica, de investigación e intercambio. Cabe destacar, como convenio altamente estratégico el suscrito entre la Universidad de Panamá y el Sistema de las Naciones Unidas, teniendo como objetivo central el seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenibles.
8. Develación de la placa del Instituto Confucio como un acuerdo colaborativo entre la República Popular China y la Universidad de Panamá. Este Instituto servirá de plataforma para el intercambio cultural y académico entre la República Popular China y la Universidad de Panamá.
9. Firma del acuerdo de Buena Voluntad entre la Universidad de Panamá y la Empresa China *Landbridge Group Co. Ltd*, que donará 20 antenas de exteriores como parte del programa para mejorar el servicio de internet inalámbrico por un costo aproximado de ciento cincuenta mil dólares.
10. Este año, por primera vez, se convocó el Concurso Literario Nacional "Doctor Octavio Méndez Pereira", en el género novela "Joaquín Beleño". A la fecha, concursan trece novelas cuyo premio a la obra escogida se entregará en solemne acto el Día del Maestro, el 1 de diciembre de 2017.
11. Capacitación a 3 878 docentes del MEDUCA en Ciencias Naturales, Turismo, Convivencia y Ciudadanía, Español, Comprensión Lectora, Matemáticas y otras disciplinas.
12. Entrega de certificados a más de 1 500 adultos mayores a través del desarrollo de 94 seminarios, capacitándolos para seguir aportando al desarrollo del país.

13. Formación de 130 personas, entre funcionarios públicos, miembros de partidos políticos y de la Sociedad Civil, mediante el Diplomado Internacional de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública.
14. Realización de cursos de formación cultural, artística y deportiva con una matrícula de 738 estudiantes entre niños, jóvenes y adultos. Temporada de Verano con veladas artísticas en el corregimiento de Santa Ana, en el distrito de La Chorrera y en el de Chitré.
15. Relanzamiento del Cine Universitario con la presentación de muestras de cine asiático, europeo, latinoamericano y panameño, de lunes a viernes en tres tandas, totalmente gratis.
16. Fase final para el lanzamiento de la estación de radio en el Centro Regional Universitario de Veraguas.
17. Creación del Centro de Formación y Capacitación Cinematográfica del Grupo Experimental de Cine Universitario (GECU). Cuarenta y cinco cineastas se formaron en las técnicas de los talleres ofrecidos.
18. Creación del Observatorio para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





**UNIVERSIDAD  
DE PANAMÁ**

---

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

**INFORME EJECUTIVO**

---